



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5651 /
 PARRAL, 20 Nov 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Días de Descanso, correspondiente al año 2012 a don(a) **CRISTIAN SANCHEZ MORALES**, Honorarios, Técnico Secplan, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	12.11.2012	12.11.2012.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Signature]
 JAQUELINE SILVA SALDIAS
 JEFA DE PERSONAL



[Signature]
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/yaf..-
 DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SANCHEZ</u>	<u>MORALES</u>	<u>CRISTIAN MANUEL</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>12.746.534-7</u>	
R.U.T.	Grado

<u>Secplan</u>	<u>Técnico de Secplan</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 (año 2012)

A contar del : 12 de Noviembre (año 2012)

Días pendientes : 13 (año 2012)



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario